

España – Servicios de gestión publicitaria – SERVICIOS DE COMUNICACIÓN PARA EL APOYO AL PROYECTO DE AMPLIACIÓN DEL MUSEU NACIONAL D'ART DE CATALUNYA, INCLUYENDO SERVICIOS DE COMUNICACIÓN, PRODUCCIÓN GRÁFICA Y AUDIOVISUAL, Y COORDINACIÓN DE ACCIONES INSTITUCIONALES, CON MEDIDAS DE CONTRATACIÓN PÚBLICA SOCIAL Y AMBIENTAL

OJ S 124/2025 02/07/2025

Anuncio de contrato o de concesión. Régimen normal - Anuncio de cambios
Servicios

1. Comprador

1.1. Comprador

Denominación oficial: CONSORCIO DEL MUSEU NACIONAL D'ART DE CATALUNYA

Correo electrónico: licitacions@museunacional.cat

Naturaleza jurídica del comprador: Entidad con derechos especiales o exclusivos

Actividad del poder adjudicador: Actividades recreativas, cultura y religión

2. Procedimiento

2.1. Procedimiento

Título: SERVICIOS DE COMUNICACIÓN PARA EL APOYO AL PROYECTO DE AMPLIACIÓN DEL MUSEU NACIONAL D'ART DE CATALUNYA, INCLUYENDO SERVICIOS DE COMUNICACIÓN, PRODUCCIÓN GRÁFICA Y AUDIOVISUAL, Y COORDINACIÓN DE ACCIONES INSTITUCIONALES, CON MEDIDAS DE CONTRATACIÓN PÚBLICA SOCIAL Y AMBIENTAL

Descripción: SERVICIOS DE COMUNICACIÓN PARA EL APOYO AL PROYECTO DE AMPLIACIÓN DEL MUSEU NACIONAL D'ART DE CATALUNYA, INCLUYENDO SERVICIOS DE COMUNICACIÓN, PRODUCCIÓN GRÁFICA Y AUDIOVISUAL, Y COORDINACIÓN DE ACCIONES INSTITUCIONALES, CON MEDIDAS DE CONTRATACIÓN PÚBLICA SOCIAL Y AMBIENTAL

Identificador del procedimiento: 4a1d8903-f212-474d-8ec8-af836eecce38

Tipo de procedimiento: Abierto

El procedimiento está acelerado: no

2.1.1. Finalidad

Naturaleza del contrato: Servicios

Clasificación principal (cpv): 79341200 Servicios de gestión publicitaria

2.1.2. Lugar de ejecución

En cualquier lugar del Espacio Económico Europeo

Información complementaria: 511

2.1.3. Valor

Valor estimado, IVA excluido: 451 000,00 EUR

2.1.4. Información general

Base jurídica:

Directiva 2014/24/UE

2.1.5. Condiciones de la contratación pública

Condiciones de presentación:

Número máximo de lotes a los que un licitador puede presentar ofertas: 3

Condiciones del contrato:

Número máximo de lotes por los que se pueden adjudicar contratos a un solo licitador: 3

2.1.6. Motivos de exclusión

Fuentes de los motivos de exclusión: Documento de contratación

5. Lote

5.1. Lote: LOT-0001

Título: Campaña multicanal y de acción territorial del Nuevo MNAC, integrada en la estrategia comunicativa institucional

Descripción: Campaña multicanal y de acción territorial del Nuevo MNAC, integrada en la estrategia comunicativa institucional

Identificador interno: LOT 1

5.1.1. Finalidad

Naturaleza del contrato: Servicios

Clasificación principal (cpv): 79341200 Servicios de gestión publicitaria

5.1.2. Lugar de ejecución

Subdivisión del país (NUTS): Barcelona (ES511)

País: España

5.1.3. Duración estimada

Duración: 24 Meses

5.1.5. Valor

Valor estimado, IVA excluido: 209 000,00 EUR

5.1.6. Información general

Participación reservada: La participación no está reservada.

Proyecto de contratación pública no financiado con fondos de la UE

La contratación pública está cubierta por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP): no

5.1.9. Criterios de selección

Fuentes de los criterios de selección: Documento de contratación

5.1.11. Pliegos de contratación

Dirección de los pliegos de contratación: <https://contractaciopublica.cat/ca/perfils-contractant/detall/203909?categoria=0>

5.1.12. Condiciones de la contratación pública

Condiciones de presentación:

Presentación electrónica: Obligatoria

Dirección para la presentación: <https://contractaciopublica.cat/ca/perfils-contractant/detall/203909?categoria=0>

Lenguas en las que pueden presentarse las ofertas o solicitudes de participación: español

Catálogo electrónico: No autorizada

Plazo de recepción de ofertas: 31/07/2025 11:00:00 (UTC+2) Hora de Europa Oriental, hora de verano de Europa Central

Plazo en el que la oferta debe seguir siendo válida: 1 Día

Condiciones del contrato:

La ejecución del contrato debe realizarse en el marco de programas de empleo protegido: No

Facturación electrónica: Permitida

Se utilizarán pedidos electrónicos: no

Se utilizará el pago electrónico: sí

5.1.15. Técnicas

Acuerdo marco:

Ningún acuerdo marco

Información sobre el sistema dinámico de adquisición:

Ningún sistema dinámico de adquisición

Subasta electrónica: no

5.1.16. Información adicional, mediación y recurso

Organización encargada de los procedimientos de recurso: TRIBUNAL CATALAN DE CONTRATOS

Información sobre los plazos de revisión: Información sobre los plazos de revisión: Son susceptibles de recurso especial en materia de contratación, de acuerdo con el artículo 44 de la LCSP, los anuncios de licitación, los pliegos y los documentos contractuales que establezcan las condiciones que tienen que regir la contratación; los actos de trámite que decidan directa o indirectamente sobre la adjudicación, determinen la imposibilidad de continuar el procedimiento o produzcan indefensión o perjuicio irreparable a derechos o intereses legítimos; los acuerdos de adjudicación del contrato; y las modificaciones del contrato basadas en el incumplimiento del establecido en los artículos 204 y 205 de la LCSP, para entender que la modificación tendría que haber estado objeto de una nueva adjudicación. Este recurso tiene carácter potestativo, es gratuito para los recurrentes, se podrá interponer en los lugares que establece el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas, en el registro del órgano de contratación o ante el Tribunal Catalán de Contratos del Sector Público, previamente o alternativamente, a la interposición del recurso contencioso-administrativo, de conformidad con la Ley 29/1998, de 13 de junio, reguladora de la jurisdicción contencioso-administrativa, y se regirá por el que disponen los artículos 44 y siguientes de la LCSP y el Real Decreto 814/2015, de 11 de septiembre, por el cual se aprueba el Reglamento de los procedimientos especiales de revisión de decisiones en materia contractual y de organización del Tribunal Administrativo Central de Recursos Contractuales. Si el escrito de interposición del recurso se presenta en un registro diferente al del órgano de contratación o del Tribunal Catalán de Contratos del Sector Público, hay que comunicarlo al Tribunal mencionado de manera inmediata y de la forma más rápida posible. Contra los actos susceptibles de recurso especial no procede la interposición de recursos administrativos ordinarios.

5.1. Lote: LOT-0002

Título: Producción de contenidos gráficos y audiovisuales

Descripción: Producción de contenidos gráficos y audiovisuales

Identificador interno: LOT 2

5.1.1. Finalidad

Naturaleza del contrato: Servicios

Clasificación principal (cpv): 92111200

Producción de películas y videocintas de publicidad, propaganda e información

5.1.2. Lugar de ejecución

Subdivisión del país (NUTS): Barcelona (ES511)

País: España

5.1.3. Duración estimada

Duración: 24 Meses

5.1.5. Valor

Valor estimado, IVA excluido: 176 000,00 EUR

5.1.6. Información general

Participación reservada: La participación no está reservada.

Proyecto de contratación pública no financiado con fondos de la UE

La contratación pública está cubierta por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP): no

5.1.9. Criterios de selección

Fuentes de los criterios de selección: Documento de contratación

5.1.11. Pliegos de contratación

Dirección de los pliegos de contratación: <https://contractaciopublica.cat/ca/perfils-contractant/detall/203909?categoria=0>

5.1.12. Condiciones de la contratación pública

Condiciones de presentación:

Presentación electrónica: Obligatoria

Dirección para la presentación: <https://contractaciopublica.cat/ca/perfils-contractant/detall/203909?categoria=0>

Lenguas en las que pueden presentarse las ofertas o solicitudes de participación: español

Catálogo electrónico: No autorizada

Plazo de recepción de ofertas: 31/07/2025 11:00:00 (UTC+2) Hora de Europa Oriental, hora de verano de Europa Central

Plazo en el que la oferta debe seguir siendo válida: 1 Día

Condiciones del contrato:

La ejecución del contrato debe realizarse en el marco de programas de empleo protegido: No

Facturación electrónica: Obligatoria

Se utilizarán pedidos electrónicos: no

Se utilizará el pago electrónico: sí

5.1.15. Técnicas

Acuerdo marco:

Ningún acuerdo marco

Información sobre el sistema dinámico de adquisición:

Ningún sistema dinámico de adquisición

Subasta electrónica: no

5.1.16. Información adicional, mediación y recurso

Organización encargada de los procedimientos de recurso: TRIBUNAL CATALAN DE CONTRATOS

Información sobre los plazos de revisión: Información sobre los plazos de revisión: Son susceptibles de recurso especial en materia de contratación, de acuerdo con el artículo 44 de la LCSP, los anuncios de licitación, los pliegos y los documentos contractuales que establezcan las condiciones que tienen que regir la contratación; los actos de trámite que

decidan directa o indirectamente sobre la adjudicación, determinen la imposibilidad de continuar el procedimiento o produzcan indefensión o perjuicio irreparable a derechos o intereses legítimos; los acuerdos de adjudicación del contrato; y las modificaciones del contrato basadas en el incumplimiento del establecido en los artículos 204 y 205 de la LCSP, para entender que la modificación tendría que haber estado objeto de una nueva adjudicación. Este recurso tiene carácter potestativo, es gratuito para los recurrentes, se podrá interponer en los lugares que establece el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas, en el registro del órgano de contratación o ante el Tribunal Catalán de Contratos del Sector Público, previamente o alternativamente, a la interposición del recurso contencioso-administrativo, de conformidad con la Ley 29/1998, de 13 de junio, reguladora de la jurisdicción contencioso-administrativa, y se regirá por el que disponen los artículos 44 y siguientes de la LCSP y el Real Decreto 814/2015, de 11 de septiembre, por el cual se aprueba el Reglamento de los procedimientos especiales de revisión de decisiones en materia contractual y de organización del Tribunal Administrativo Central de Recursos Contractuales. Si el escrito de interposición del recurso se presenta en un registro diferente al del órgano de contratación o del Tribunal Catalán de Contratos del Sector Público, hay que comunicarlo al Tribunal mencionado de manera inmediata y de la forma más rápida posible. Contra los actos susceptibles de recurso especial no procede la interposición de recursos administrativos ordinarios.

5.1. Lote: LOT-0003

Título: Gestión de canales digitales y de prensa

Descripción: Gestión de canales digitales y de prensa

Identificador interno: LOT 3

5.1.1. Finalidad

Naturaleza del contrato: Servicios

Clasificación principal (cpv): 79340000 Servicios de publicidad y de marketing

5.1.2. Lugar de ejecución

Subdivisión del país (NUTS): Barcelona (ES511)

País: España

5.1.3. Duración estimada

Duración: 24 Meses

5.1.5. Valor

Valor estimado, IVA excluido: 66 000,00 EUR

5.1.6. Información general

Participación reservada: La participación no está reservada.

Proyecto de contratación pública no financiado con fondos de la UE

La contratación pública está cubierta por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP): no

5.1.9. Criterios de selección

Fuentes de los criterios de selección: Documento de contratación

5.1.11. Pliegos de contratación

Dirección de los pliegos de contratación: <https://contractaciopublica.cat/ca/perfils-contractant/detall/203909?categoria=0>

5.1.12. Condiciones de la contratación pública

Condiciones de presentación:

Presentación electrónica: Obligatoria

Dirección para la presentación: <https://contractaciopublica.cat/ca/perfiles-contractant/detall/203909?categoria=0>

Lenguas en las que pueden presentarse las ofertas o solicitudes de participación: español

Catálogo electrónico: No autorizada

Plazo de recepción de ofertas: 31/07/2025 11:00:00 (UTC+2) Hora de Europa Oriental, hora de verano de Europa Central

Plazo en el que la oferta debe seguir siendo válida: 1 Día

Condiciones del contrato:

La ejecución del contrato debe realizarse en el marco de programas de empleo protegido: No

Facturación electrónica: Obligatoria

Se utilizarán pedidos electrónicos: no

Se utilizará el pago electrónico: sí

5.1.15. Técnicas

Acuerdo marco:

Ningún acuerdo marco

Información sobre el sistema dinámico de adquisición:

Ningún sistema dinámico de adquisición

Subasta electrónica: no

5.1.16. Información adicional, mediación y recurso

Organización encargada de los procedimientos de recurso: TRIBUNAL CATALAN DE CONTRATOS

Información sobre los plazos de revisión: Información sobre los plazos de revisión: Son susceptibles de recurso especial en materia de contratación, de acuerdo con el artículo 44 de la LCSP, los anuncios de licitación, los pliegos y los documentos contractuales que establezcan las condiciones que tienen que regir la contratación; los actos de trámite que decidan directa o indirectamente sobre la adjudicación, determinen la imposibilidad de continuar el procedimiento o produzcan indefensión o perjuicio irreparable a derechos o intereses legítimos; los acuerdos de adjudicación del contrato; y las modificaciones del contrato basadas en el incumplimiento del establecido en los artículos 204 y 205 de la LCSP, para entender que la modificación tendría que haber estado objeto de una nueva adjudicación. Este recurso tiene carácter potestativo, es gratuito para los recurrentes, se podrá interponer en los lugares que establece el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas, en el registro del órgano de contratación o ante el Tribunal Catalán de Contratos del Sector Público, previamente o alternativamente, a la interposición del recurso contencioso-administrativo, de conformidad con la Ley 29/1998, de 13 de junio, reguladora de la jurisdicción contencioso-administrativa, y se regirá por el que disponen los artículos 44 y siguientes de la LCSP y el Real Decreto 814/2015, de 11 de septiembre, por el cual se aprueba el Reglamento de los procedimientos especiales de revisión de decisiones en materia contractual y de organización del Tribunal Administrativo Central de Recursos Contractuales. Si el escrito de interposición del recurso se presenta en un registro diferente al del órgano de contratación o del Tribunal Catalán de Contratos del Sector Público, hay que comunicarlo al Tribunal mencionado de manera inmediata y de la forma más rápida posible. Contra los actos susceptibles de recurso especial no procede la interposición de recursos administrativos ordinarios.

8. Organizaciones

8.1. ORG-0001

Denominación oficial: CONSORCIO DEL MUSEU NACIONAL D'ART DE CATALUNYA

Número de registro: Q5856250E

Departamento: CONTRATACION Y COMPRAS

Dirección postal: PALAU NACIONAL - PARC DE MONTJUÏC AVINGUDA DELS
MONTANYANS S/N

Localidad: BARCELONA

Código postal: 08038

Subdivisión del país (NUTS): Barcelona (ES511)

País: España

Punto de contacto: DEPARTAMENTO DE CONTRATACIÓN Y COMPRAS

Correo electrónico: licitacions@museunacional.cat

Teléfono: 0034 93 622 03 60

Fax: 0034 93 622 03 74

Dirección de internet: www.museunacional.cat

Terminal de intercambio de información (URL): www.museunacional.cat

Perfil de comprador: [https://contractaciopublica.cat/ca/perfils-contractant/detail/203909?
categoria=0](https://contractaciopublica.cat/ca/perfils-contractant/detail/203909?categoria=0)

Funciones de esta organización:

Comprador

8.1. ORG-0002

Denominación oficial: TRIBUNAL CATALAN DE CONTRATOS

Número de registro: S08311001G

Departamento: CONTRATACION Y COMPRAS

Localidad: BARCELONA

Código postal: 08029

Subdivisión del país (NUTS): Barcelona (ES511)

País: España

Teléfono: 0034 93 4958193

Funciones de esta organización:

Organización encargada de los procedimientos de recurso

8.1. ORG-0000

Denominación oficial: Publications Office of the European Union

Número de registro: PUBL

Localidad: Luxembourg

Código postal: 2417

Subdivisión del país (NUTS): Luxembourg (LU000)

País: Luxemburgo

Correo electrónico: ted@publications.europa.eu

Teléfono: +352 29291

Dirección de internet: <https://op.europa.eu>

Funciones de esta organización:

TED eSender

10. Modificación

Versión del anuncio anterior que debe modificarse: 423337-2025

Principal motivo de la modificación: Corrección comprador

Información del anuncio

Identificador/versión del anuncio: 0fd6326f-94b2-4d74-86f9-a6912370dc32 - 01

Tipo de formulario: Licitación

Tipo de anuncio: Anuncio de contrato o de concesión. Régimen normal

Subtipo de anuncio: 16

Fecha de envío del anuncio: 01/07/2025 10:08:18 (UTC)

Lenguas en las que este anuncio está disponible oficialmente: español

Número de publicación del anuncio: 429177-2025

Número de la edición del DO S: 124/2025

Fecha de publicación: 02/07/2025